

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 16 de Noviembre de 1879

Precios de inserción.—Anuncios en el día real línea en la 4.ª plana —Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea — Para los suscritores á mitad.

NÚM 5924

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

## Parte Oficial.

Día 12.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Marina.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Bautista Antequera, del cargo de comandante general de la escuadra de instrucción, y nombrando para desempeñarlo á don José Polo de Bernabé.

**Gobernación.**—Real decreto suprimiendo las oposiciones y concursos libres para optar á las plazas de médicos directores de baños y aguas minerales.

**Hacienda.**—Real orden dictando disposiciones relativas á los arcos de embarcaciones.

—Otra desestimando una solicitud del ayuntamiento de Sangarcía, provincia de Segovia, sobre rebaja de su cupo de consumos.

**Gracia y Justicia.**—Compilación general de las disposiciones vigentes, relativas al enjuiciamiento criminal (continuación.)

## CONGRESO.

SESION DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Presidencia del Sr. Ayala.

Con tres diputados y los ministros de Fomento, Marina y Ultramar, se abrió la sesión á las tres menos veinte minutos, y leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Un señor diputado presenta una exposición.

El señor ministro de Ultramar contesta á las preguntas que ayer le dirigió el Sr. Labra, y dice que en el ministerio de su cargo no hay antecedentes que haya podido consultar, sin embargo, declara que los bienes fueron embargados y no confiscados y por lo tanto que los esclavos serán devueltos con los demás bienes, pues el Estado no puede ni debe resolver sobre la situación civil de dichos negros.

Dirigiéndose al señor marqués de Muro, declara que es una cuestión ajena al Gobierno el que los bienes del Sr. Aldama estuviese ó no *pro indiviso*.

El Sr. Labra rectifica deseando saber si serán devueltos todos los bienes al señor Aldama, pues si así se hace, dicho señor como caballero, les dará su libertad.

Lee una sentencia publicada en la Gaceta de la Habana de 20 de Noviembre de 1872, para probar que los bienes fueron confiscados.

Rectifica al señor ministro de Ultramar para hacer consignar que los bienes del Sr. Aldama no resultan confiscados, y que se ha mandado se lo devuelvan íntegros.

El señor marqués de Muro rectifica á la contestación que le ha dado el señor ministro de Ultramar, y además ruega al de Fomento que procure subastar las obras del puerto de San Esteban de Právia (Asturias), puesto que el proyecto de las obras está hace tiempo terminado.

Rectifica el señor ministro de Ultramar con motivo de la rectificación del señor marqués de Muro.

El señor ministro de Fomento declara que examinará el expediente de las obras del puerto de San Esteban de Právia, y que si del presupuesto venidero puede

destinar alguna cantidad para esas obras, lo hará.

El Sr. Galante pide el expediente del ferro-carril de Salamanca.

El Sr. Los Arcos pide al señor ministro de Hacienda varios datos precisos para ulteriores discusiones.

El señor ministro de Estado declara que está dispuesto á contestar á la anunciada interpelación del Sr. Carvajal.

Este señor, en vista de la anterior declaración, explana su interpelación sobre política extranjera.

Empieza haciendo historia europea, contemporáneas, deteniéndose en los hechos realizados por Rusia, Italia, Francia y Grecia, y dice que todo el movimiento progresivo y diplomático, se paraliza y anula en las fronteras de los Pirineos, quedando España aislada de todos los pueblos del viejo continente.

Dice que los guerreros españoles solo luchan con sus hermanos, y que los diplomáticos de España no toman jamás parte en los Congresos europeos, viviendo retraídos y aislados, sin influencia ni intervención en los asuntos de Europa.

Al cerrar este alcance, sigue en el uso de la palabra el orador demócrata.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: Dicese que Sagasta y Posada Herrera han celebrado una detenida conferencia, acerca de la cual se guarda por ambos la mas extraordinaria reserva. Tan seguros se creen los constitucionales de alcanzar en breve plazo el poder, que ante esa perspectiva, para ellos tan halagüeña, guardan una actitud por demás acomodaticia. Ni en el problema relativo á la abolición de la esclavitud, ni en las cuestiones económicas que han de resolverse necesariamente y que afectan á la isla de Cuba, ni en el punto relativo á la libre introducción de cereales, ni en la discusión sobre las relaciones de España en el extranjero, quieren ya intervenir, temerosos de comprometerse emitiendo alguna opinión más ó menos atrevida.

La idea de alcanzar el poder es sobreponer á todas, y á ella sacrifican lo que los partidos deben tener en mas, su dignidad y su consecuencia. Dice, pues, perfectamente un apreciable periódico, que ante el temor de contraer compromisos que luego pudieran dificultar su marcha desde las altas esferas sociales, los sagastinos sacrifican sus principios y sus promesas ante el cuerpo electoral. Para eso han venido á las Cortes; para seguir sirviendo de comparsas á los conservadores; para arrastrarse humildemente á los pies de los gobernantes, pidiendo el poder por amor de Dios.

Es imposible llegar á una transacción entre Romero Robledo y los ministeriales, segun anuncian los mismos amigos del Gobierno. El jefe de los *húsares* se halla dispuesto á luchar contra el gabinete Martinez Campos, aun cuando tenga que oponerse á Cánovas, y con este objeto recluta gente entre los ministeriales tibios ó irresolutos. Esta tarde ha estado en el salon de conferencias del Congreso, donde se la acercaron mul-

titud de diputados de la mayoría, deseosos de conocer sus opiniones acerca de las cuestiones de Cuba, y delante de todos dijo que persistirá en su actitud con raria á su proyecto, aunque esta conducta trajera inevitablemente la disolución de las actuales Cortes y aun del partido conservador.

Ha causado bastante sensación en todos los círculos políticos un suelto de un periódico por lo general bien enterado, suelto que literalmente dice así: «Tenemos motivos para creer que las fuerzas de Martinez Campos están agotadas, y que reconociendo su impotencia para dominar las dificultades políticas que le salen al paso, se halla resuelto, segun ha manifestado á varios de sus amigos de confianza, á suscitar la crisis despues de realizado el matrimonio del rey.» Esto viene á corroborar lo que desde hace dias vengo anunciando; la crisis es inevitable, por más que acerca de su desenlace no puedan todavía aventurarse exactos juicios. Tanto es así, que la crisis va á plantearse en los momentos en que, segun las versiones mas autorizadas, el Presidente del Consejo de ministros está supeditado á la influencia de una parte del moderantismo histórico. ¿Qué sucederá si en estas circunstancias obtuviera Martinez Campos el decreto de disolución de las actuales Cortes y se viera en la precisión de esgrimir sus armas contra el partido conservador? Fácil es adivinarlo.

Para probar que la influencia á que me refiero no es ficticia, un periódico que tiene sobrados motivos para saber cuanto pasa en la situación, apunta el dato siguiente, que no deja de ser importante. Todos conocen, dice, los grandes obstáculos con que se ha tenido que luchar para conseguir el levantamiento del estado de sitio en Navarra y las provincias Vascongadas, y ahora resulta que quien ha conseguido de Martinez Campos lo que nadie hasta ahora habia podido lograr, es el general Valmaseda, auxiliado por D. Pedro Egaña, es decir, dos moderados históricos. Estos han podido obtener lo que intentaron en vano los diputados y senadores ministeriales de dichas provincias.

Mientras esto sucede, los órganos del moderantismo disparan nuevamente bala roja contra Cánovas del Castillo. *El Mundo Politico* escribe las líneas que á continuación trascribo y sobre las cuales debo llamar la atención de los lectores de LA CRONICA: «Parecia natural, dice, que la política iniciada en los comienzos de la restauración fuese desde luego de perdon y de generosidad; pero no de la manera que la planteó Cánovas, pues es lo cierto que los amigos leales á la dinastía, sus adictos mas fieles y consecuentes, los que todo lo arrostraron por defender los principios monárquicos, se vieron desdeñados por el primer ministro de la monarquía restaurada, en tanto que los revolucionarios arrepentidos fueron tomando por asalto los mas importantes puestos del poder. En odio al partido moderado, buscó Cánovas algun

Judas que se vendiera, obtuvo el resultado que apetecía, y una vez formado el primer ministerio de la restauración, en el cual figuraba quien habia sido ministro de todos los gobiernos revolucionarios, se consagró á dar aliento y vida á lo que se llama partido conservador.» El periódico que esto escribe manifiesta al mismo tiempo la idea de que Cánovas se ve al fin envuelto en las redes de su tortuosa y páfida política.

Ayer tarde se reunieron en la Academia de Jurisprudencia los miembros de la antigua Sociedad Abolicionista, para concertar una nueva campaña, que ha de ser breve, pero enérgica, en favor de la abolición inmediata y simultánea. Mi amigo el señor Labra pronunció un elocuentísimo discurso, dando á conocer las gestiones que la sociedad ha practicado para que se cumpliera la ley de 1870, conocida con el nombre de la ley Moret. El señor Rodriguez (D. Gabriel) que ocupa la presidencia, pronunció un breve discurso, encareciendo la necesidad de proceder á la reorganización de la Sociedad Abolicionista, como así se verificó, habiéndose nombrado una junta directiva, de la que forman parte Sanromá, Labra, Rodriguez, Pi y Margall, Chao, Benot, Sorní, Vidart, Figueras, Figuerola, Calvo Asencio, Casaldueño, Azcárate, Bañón, Lasala y algunos otros.

Ha causado extrañeza la noticia de que el emperador de Austria haya dado en dote á la Archiduquesa Cristina la suma de ochenta mil duros, noticia que los periódicos ministeriales quieren explicar de un modo satisfactorio.

Suyo,

X.

## Comunicado.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Purchena 31 de Octubre de 1879.

Muy señor mio: Ruego á V. se digne dar cabida en su ilustrado periódico, al siguiente comunicado que con esta fecha he dirigido al periódico *La Lealtad* de Granada.

Sr. Director de *La Lealtad*.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En el número 1979 del ilustrado periódico que V. dignamente dirige correspondiente al sábado 18 del presente mes, se inserta un comunicado de Huescar defendiendo la dirección por el Guadalentín y los Velez del ferro-carril de Murcia á Granada en el trayecto de Lorca á Baza, como mas útil y conveniente que la del Almanzora por Puerto Lumbreras y Huerca Overa. Siendo como es la prensa seria el estado donde se debaten ante el público las cuestiones de interés y se aquilata la veracidad ó inexactitud de las proposiciones que se exponen, yo ruego á V. y espero de su bondad que dará igualmente cabida á estos renglones.

No merece ciertamente contestación el citado artículo, que no es otra cosa mas que un grosero tejido de exageraciones, falsedades, calumnias é insultos; y al dispensarle esta honra no imitaremos su lenguaje duro y agresivo, ni su cómodo sistema de gratuitas suposiciones; por mas que las acciones como las cosas tienen sus nombres propios y no se falta á ninguna regla de-

signándolas con ellos. Además conozco que para deshacer la maraña que el de Huescar pretende formar de este negocio, harto claro, basta y sobra con las justificadas razones emitidas por el conienzudo y acreditado periódico de Cuevas *El Minero de Almagrera*, y á cuyas razones no hay objeción racional y posible; pero el decoro de la población del valle de Almanzora me estimula á rebatir las falsedades é insultos con que el articulista pretende deprimirlo.

Las líneas férreas se construyen para que sirvan al mayor número de almas; para dar impulso á la producción agrícola é industrial de los países que con sus elementos naturales se prestan mas á ella; y para enlazar comarcas productoras distantes entre sí: y es trazado preferible siempre el que llenando estos objetos, ofrece mas facilidad y economía para la construcción, y presenta mas garantía de buena conservación. Estas circunstancias mancomunan el interés del Gobierno por el aumento de la riqueza pública, con el de las empresas por el menor gasto en construir y conservar, y el mayor producto en la abundancia de objetos de transporte, y con el del público por las ventajas que le proporciona por la gestión y desenvolvimiento de sus asuntos y de sus negocios.

Para demostrar si el trazado del Guadalentín es preferible al del Almanzora, no basta pintar al gusto, es necesario citar circunstancias y probarlas.

Es indispensable para conocer con exactitud el número de habitantes de uno y de otro, establecer zonas de proximidad, que podremos reducir á 10 y á 15 kilómetros; resultando que dentro de una zona de 10 kilómetros de proximidad al trazado cuenta el de Almanzora con Puerto Lumbreras, Huercal-Overa, Zargena, Arboles, Albóx, Partalosa, Cantoria, Alblanche, Lijar, Finés, Olula del Rio, Macael, Laroya, Purchena, Urracal, Somontín, Lúcar, Armuña, Tijola, Bayarque, Suñi, Sierro, Seron y Caniles: veinte y cuatro pueblos con 69.046 almas; y el del Guadalentín con Velez-Blanco, Velez-Rubio, Chirivel, María y Cullar: cinco pueblos con 26.792 almas; y dentro de una zona de 15 kilómetros cuenta el de Almagrera sobre los veinte y cuatro pueblos expresados, con Vera, Cuevas, Tahal, Benizalon, Benitagla, Alcudia, Benitorafe, Chercos, Cobdar, Senés, Baccars, Velefique, Castro, Olula de Castro y Oría; quince pueblos con 35.629 almas; totalizando treinta y nueve pueblos con Ayuntamientos propios y 104.675 almas; y el del Guadalentín, además de los cinco pueblos citados con Taberno de 1.695 almas; que totalizan seis pueblos con 28.487 almas en junto. Estos datos son tomados del Diccionario geográfico de Madrid, del mapa de la provincia de Almería, de Coello, y del nomenclátor del censo de 1860 aprobado por Real decreto de 31 de Octubre de dicho año, que debe conocer bien el articulista de Huescar puesto que lo invoca en apoyo de sus cuentas galanas. El único medio que permitimos á este señor de impugnar las cifras que acabamos de estampar, es el de probar documentalmente que el trazado del Guadalentín contiene dentro de las zonas marcadas un pueblo ó un habitante mas, y el del Almanzora un pueblo ó un habitante menos; medios que debe aceptar de buen grado, pues que dice, y dice bien, que la lógica de los números está por cima de toda argumentación. Y ya que tanto respeto tributa á los números, nos permitimos presentarle á continuación unos cuantos que pone el *Chinesco de Almagrera* en su revista del 25 del corriente mes, tomados de las mismas fuentes, por si no se hubieran dignado leerla.

	Trazado de Almagrera	Trazado de Almanzora	Diferencia.
Propietarios.	14849	1032	13817
Arrendatarios.	4626	1475	3151
Comerciantes.	358	33	325
Braceros.	22430	3243	19187
Industriales.	3456	348	3108
Artisanos.	2548	509	2039

Conteste el de Huescar, si tiene qué, y advierta que la exuberancia de población que ostenta y sostiene el trazado de Almanzora, prueba indiscutiblemente la benignidad de su clima, la riqueza de su suelo y la variabilidad y abundancia de sus excelentes producciones; y no se crea que celebramos por que sí, como él acostumbra, pues que el Jurado de la Exposición de Filadelfia

en 1876 celebró sus mármoles de Macael, con medalla de plata, y sus hierros de Seron y Baccars con medalla de bronce; el de la exposición Vinícola de Madrid en 1877 celebró sus vinos con varias medallas; y el de la de París de 1878 celebró sus trigos, maizes y cebadas con medalla de plata, y sus minerales de hierro y cobre con mención honorífica. Pudiéramos estendernos mucho sobre el efecto que los cañamos, los linos y la uva de *embarque* (cortada en Octubre y expuesta en Mayo, y cuyo cultivo se importó á este país en 1869), han producido en dichas exposiciones, y los contratos á que su exhibición ha dado lugar con Inglaterra, Italia, América, y aun dentro de nuestra misma península, como puede acreditar el que suscribe, mostrando la correspondencia, pero creemos que con lo dicho sobra.

¿Por qué la dirección del Guadalentín en su ancha comarca no contiene mas que seis poblaciones? La contestación es lógica, por que no puede sostener más. Su fria temperatura y la absoluta escasez de agua tienen á esa región estacionada de tiempo inmemorial, sin adelantar un paso. Atendida á su casi esclusiva producción, que son los cereales de sus extensos y desiertos campos, estableció no ha mucho la industria harinera, con la facilidad de transportes que le ofrecia la buena carretera general que la enlaza directamente con Lorca y con Baza, y sin embargo, en vez de desarrollarse se la ve languidecer. Nosotros sospechamos, aunque no podemos asegurar las causas.

Si el articulista de Huescar siente la necesidad de engalanar el trazado del Guadalentín con los habitantes y las producciones agrícolas é industriales de zonas mas latas, no podrá oponerse á que nosotros agreguemos en la propia forma al del Almanzora los de los pueblos comprendidos en las mismas zonas, ó sea de igual extension, y podríamos llegar anexionando, él hasta Madrid, y nosotros hasta Cádiz y Sevilla, haciendo reir al mundo civilizado; pero con la seguridad de conservar nosotros siempre la misma ó mayor superioridad, porque el resto de la provincia con quien lindamos por el Sur, tiene muchas y muy importantes poblaciones.

Negamos en absoluto la exactitud de todos sus utópicos cuadros, de los cuales, los menos están escandalosamente exagerados y los más son completamente falsos, sin que le conceptuemos recursos para probar lo contrario; y como si el empleo de este cinico sistema no le hubiera parecido bastante para sobreponer el Guadalentín al Almanzora, desciende al mísero recurso de suponer pobre y atrasado este territorio, y miserables las personas y las costumbres de sus naturales.

Dice que toda idea por absurda que sea, encontró siempre apóstoles y propagandistas, y con tan sutil y oportuna sententia hizo su propia apología.

¿Que el trazado por el Almanzora no favorece los intereses generales de la provincia de Almería! Treinta y nueve pueblos con mas de 104.000 habitantes en una provincia de tercer orden, no valen cosa y deben despreciarse con otras poblaciones inmediatas de más de 30.000 habitantes.

Que el ministro de Fomento hubiera fallado de plano en favor del Guadalentín, sin el gigantesco esfuerzo de los sostenedores del Almanzora, que llevó á su ánimo el pensamiento de hacer luz en el negocio mandando abrir la información. Nosotros, bien enterados, podemos decir que es todo lo contrario. Los de Almanzora, sin el menor esfuerzo, pusieron de manifiesto las verdaderas ventajas que reúne su trazado sobre el del Guadalentín, que el Ministro no pudo dejar de comprobar y reconocer, y hubiera fallado de plano en favor del de Almanzora, si personas de influencia política no la hubieran ejercitado en pró de sus intereses privados, como acostumbran, tratando de interesar al Ministerio entero en su favor, y el Ministro mandó abrir la información para que apareciese mas y mas ostensible la verdad: dando sin embargo ocasion con ello á que por los que no tienen razones de fundamento que alegar, se exageren y se invente, como lo hace el articulista de Huescar.

Este, buscando las causas del gigantesco esfuerzo de los de Almanzora lo encontró al fin en el interés de los dueños del estudio y de las canteras de mármol y de jaboncillo, á quienes desde luego califica de egoistas. ¿Qué ad-

mirable sagacidad! los ambiciosos dueños de las canteras de mármol y jaboncillo no son otros que el comun de vecinos de los pueblos de Macael y de Somontín, que pagan un fuerte arbitrio sobre su explotación, y es tan natural y legítimo su interés por dar ensanche á estas industrias, cuanto que refluye en beneficio comun de dichos pueblos en particular, y del público en general y no es menos natural y justo el interés de los dueños del estudio, los cuales, al adquirir este derecho, lo efectuaron en la seguridad de que no podia ningun otro proyecto competir con él por sus inmensas ventajas.

Para recargar mas la tristeza del cuadro que se ha empeñado en oscurecer del valle de Almanzora, invita al público para que vaya á Huescar á ver un barrio de cuevas abiertas y habitadas por una inmigración procedente en su mayor parte de los pueblos de dicho valle *que con sus semblantes escuálidos y la marca de la miseria impresa sobre sus frentes van á demandar el pan del trabajo ó de la caridad*. Conocemos dicho barrio, y podemos asegurar que casi todos sus infelices moradores son de los pueblos mas ó menos próximos á aquella comarca y de gitanos y gente vagabunda, sin haber encontrado entre ellos ni un solo individuo de los pueblos del rio Almanzora. Pero suponiendo que fuese cierto: ¿qué probaria esa colonia hambrienta refugiada hace tiempo en la ciudad de Huescar? Respecto al país de su procedencia probaria que no cabian en él por su mal proceder, por sus crímenes ó otras causas análogas. ¿Y que probaria respecto al país en que se refugiaron? O que todos los refugiados son gente perdida sin apego al trabajo y abezada á la holganza y la miseria, ó que cuanto hay que hacer y cuanto produce aquella ponderada ciudad apenas basta para sus naturales puesto que los desgraciados refugiados continúan al cabo de tanto tiempo *con sus semblantes escuálidos y la marca de la miseria impresa sobre su frente*, del hambre que sufren porque no sobra trabajo, que es el pan la alegría y la opulencia de los pobres.

En la enumeración de las miles de miles de fanegas, de arrobas y de toneladas de todo que supone se esporta anualmente de aquel dichosísimo país, en la que menciona sin duda y eñtuplica la producción de las provincias de Granada, Jaen y Córdoba, sin tener en cuenta que el Gobierno les há de arrancar pelo arriba las papeletas ó cédulas para el nuevo amillaramiento, menciona nada menos que cien mil fanegas de cebada, y añade «bien conocida de los racionales en el rio de Almanzora, para donde se esporta con destino á la alimentación humana.» Si fuera cierto como en otros países, diríamos que el articulista de Huescar experimenta placer burlándose y ridiculizando la miseria de sus semejantes: pero es absolutamente falso, porque la alimentación de los mas pobres braceros de este país, se funda de siempre en arroz, garbanzos, judías, patatas, bacalao, sardinas, jamon, pescado fresco en invierno, carne en verano, harina de maiz y pan de trigo en todo tiempo. Es cierto que como la mayor parte de estos terrenos son de regadío y los secanos no son de la mejor calidad y se dedican á viñedo, queda poca estension apreciable á cebada procurando sembrar solamente la que cada cual conceptua necesaria para sus animales. Con años escasos de lluvia falta naturalmente, y se importa de donde la hay más próxima, y en algunos de estos años han ido por ella á Huescar, pero se han traído para sus animales el grano solo, dejando á esos ricos cosecheros la paja.

No sabemos si entre las innumerables cosas que el articulista dice las proposiciones que sienta y las invectivas que lanza se nos habia pasado algo por contestar y rebatir: si así apareciese, declaramos que, despreciando lo despreciable, no dejamos consentido nada que pueda herir la susceptibilidad ni ofender el carácter y las costumbres decentes y honradas de los habitantes del valle de Almanzora.

Doy á V. Sr. Director, anticipadas gracias y me ofrezco suyo atento S. S. Q. B. S. M.,

Francisco Daza y Ruiz Mateos.

### Noticias Generales.

Madrid 12.  
La rifa de cuadros que se verificará uno de estos dias en el Aleneo para so-

correr á las víctimas de las inundaciones de Levante, ha sido comprendida por el ministro de Hacienda en la tarifa general de impuestos, á pesar de sus objetos benéfico, y por consiguiente ha de destinarse al pago del impuesto la cuarta parte de los productos que se obtengan en dicha rifa.

La Reina madre doña Isabel II vendrá á Madrid antes del 28 del corriente.

Ha fallecido en París el señor conde de San Isidro.

Hoy debe efectuarse la subasta para la construcción de dos edificios destinados respectivamente á oficinas del ministerio de Fomento y á la Escuela de ciencias, artes y oficios, y para las obras de ampliación de la Universidad central.

Ayer tarde á las seis se reunieron en el salon de ministros del Congreso los consejeros responsables de la Corona y celebraron un consejo que duró una hora.

A pesar de que los ministeriales, fieles á su consigna, ocultaron cuidadosamente el asunto á asuntos de que se ocuparon los ministros, rompiendo el secreto *La Correspondencia* de anoche, dice que los consejeros responsables se ocuparon de los próximos debates en las Cámaras sobre la palpitante cuestion de Cuba, de política interior, del ferro-carril del Noroeste y de un expediente de indulto de pena capital, sobre el que no recajó acuerdo definitivo.

Segun nuestros informes, nada se trató de lo enumerado por el citado colega, y sólo sí de unos proyectos para canales de riego, presentados por el Sr. Conde de Torenó, que al parecer quiere tenerlos preparados para presentarlos á las Cortes tan pronto como termine la discusión del ferro-carril del Noroeste.

Anoche se dijo que el régio enlace será probablemente fijado para el 27, porque siendo el 28 el cumpleaños del Rey, S. M. desea recibir á la corte en dicho dia al lado de su augusta compañera.

Con motivo del régio enlace, la Excelentísima Diputación Provincial dará un baile en los salones del Conservatorio, y en todos los del piso principal del teatro Real, inclusive los del palco del Rey.

Reuniéronse ayer tarde en la sección tercera del Congreso varios representantes de la prensa de Madrid para ocuparse de la manera con que se ha significar nuestra gratitud á nuestros compañeros del periodismo en Francia por el doble interés que han manifestado en las desdichas de las provincias españolas de Levante.

Indicáronse varios proyectos, como el de obsequiarles con un banquete y con un concierto en el régio coliseo y otros.

Aceptada en principio la idea del banquete, y para organizarla, se acordó nombrar una comisión por sorteo entre los directores de los periódicos de Madrid, y de este sorteo resultaron elegidos los redactores de *La Epoca, Globo, Debates, Mañana, Cronista, Union, Comercio Español y Revista de Medicina*, comisión que presidirá el Sr. Llano y Peral, como tambien presidió la reunion celebrada.

El jueves próximo se discutirán en el Congreso los proyectos de ley concediendo pensiones á las señoras viudas de Pacheco y Ulloa y el voto particular del señor Perez San Millan.

### Variedades.

#### POESÍA.

Se nos ha remitido la siguiente, leída por su autor Don Pedro Juan Ruiz en uno de los intermedios de la función que se llevó á cabo en la noche del 6 en el Teatro de la villa de

Adra á beneficio de los pueblos inundados.

A LOS INUNDADOS.

Charitas suprema virtus.

Aun se oye el jay! dolorido de violento padecer; aun suena el triste gemido del que vió su bien perdido bajo las aguas correr.

Aun el ánima afligida recuerda la triste suerte de la madre dolorida, que llama al hijo, su vida, y le responde la muerte.

Todavía con asombro ver piensa nuestra razón, (y enristecido lo nombro) una llanura de escombros convertida en pantano.

Y mil séres entre tanto, todos clamando piedad, y en medio de tal espanto unen al dolor el llanto, y la ruina á la orfandad.

Si á vuestro inmenso sufrir algo puede consolar, consolaos, y bendecir este afán para pedir y esta gran fé para dar.

Hoy los nobles corazones en vista de daños tales y de tantas aflicciones, os dan el oro á montones para aliviar vuestros males.

Tan dignamente exaltado el sentir de compasión del nivel se ha levantado la caridad se ha elevado de caridad á pasión.

Patria! bien has merecido porque es justicia y verdad que en este trance afligido con vehemencia has respondido al grito de caridad.

Mi pueblo que sabe ser como los mas señalados, también sabrá responder á la voz de «a socorrer» á los pobres inundados.

Socorramos tanto triste, la poca suma no importa cuando la fé nos asiste; en la caridad no existe medida larga ni corta.

Después de una buena acción que premia la Providencia, ¿qué mayor compensación que la gran satisfacción de nuestra propia conciencia?

Nuestros recursos medidos, prestemos este favor á esos pobres desvalidos y seremos bendecidos por la mano del Señor.

P. J. R.

Gacetillas.

**Donativos.**—La Junta central de socorros de la ciudad de Málaga ha remitido una letra de 6.000 rs. al obispo de Murcia, otra de 4.600 al de Orihuela y una de 2950 al de esta diócesis, con objeto de que sean distribuidas dichas cantidades entre los necesitados de las tres provincias, cumpliendo así la voluntad de algunos donantes.

También el Gobernador civil de Granada ha remitido al de Málaga treinta y una cajas, conteniendo ropas de vestir, con destino á Almería, las cuales han sido recibidas en esta por conducto del vapor *Nuevo Valencia*, cuyo buque además ha conducido ocho fardos y un saco de maíz procedentes de la referida Junta de aquella ciudad.

La suscripción nacional abierta en la sucursal del Banco de España en Granada ascendía el día 12 á la suma de 65.758 pesetas 54 céntimos.

La suscripción abierta en la Secretaría del Arzobispado ascendía en la última semana á la suma de 20.691 rs. 95 céntimos, cuyas dos cantidades hacen un total de 263.024 rs. 16 céntimos.

La nacional ascendía en Madrid el día 11 á la cantidad de 880.077'43 pesetas.

**Y van tres.**—Tres son los famosísimos escritos que hemos recibido por el correo interior referentes á ciertas cuestiones que hoy tienen el privilegio de llamar la atención pública en esta capital, á cual de ellos mas interesante y curioso.

Pero ya hemos dicho otra vez y lo repetimos por última, que no nos haremos cargo de ningun escrito que no presente la firma conocida de su autor.

En boca cerrada.....

—Vecino, vecino.  
—¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?  
—Que toda la gente está alborotada.

—Pues ¿qué ha sucedido?  
—Pues no hay poca *zarza*.

Dicen que el demonio anda suelto en casa;

y aquí vá haber toros; y allí vá haber cañas;

y yo estoy dispuesto á romper ya lanzas;

quitando caretas, descubriendo caras.

—¿Pues qué ha sucedido?  
—No sucede nada;

que vienen los vándalos á echarnos de casa.

—¡Diablos! eso es grave!  
—Es grave y nos graba.

—Esto irrita mucho.  
—Esto llega al alma.

—¿Quién es el culpante?  
—Un hombre con barba,

de lacio cabello y de amable cara,

de andar mesurado, de cabeza hinchada,

que fué en otro tiempo terror de comarcas,

de pueblos, ciudades.

—Vecino, ya basta.  
—Sufrir mas no puedo.

—Verdad que esto cansa.  
—¿Y qué hace esa gente?

—Está acobardada.  
Yo voy á decirlo.

—No diga usted nada.  
—¿Qué dirán entonces?

—Dirán, cosa clara, lo que dicen todos,

esos que no hablan, y es que no entran moscas

en boca cerrada.

**Concierto.**—Esta noche tendrá lugar en el Café Suizo de 7 á 10 de la noche, el cual se compondrá de las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE.

1.º Fantasia sobre motivos de la *Traviata*, para piano á cuatro manos, violin y flauta.

2.º Quinteto de la ópera *Sondmbula*, para piano, violin y flauta.

3.º *Flora*, tanda de walses para piano, violin y flauta.

4.º *D. Abdón y D. Senon*, polka burlesca, para piano, violin y flauta.

5.º *Ilusion*, habanera, para piano, violin y flauta.

SEGUNDA PARTE.

1.º Jota, estudiantina en la zarzuela *Llamada y tropa*, para piano, violin y flauta.

2.º *Bella*, polka mazurka, para piano, violin y flauta.

3.º Cancion del capitan Tiburon en la zarzuela *Robinson*, para piano, violin y flauta.

4.º Schotis, para piano.

**Llegada.**—La ha verificado al puerto de Cartagena la escuadra del Mediterráneo, entrando inmediatamente á limpiar sus fondos la fragata *Numancia*.

**La Junta de Senadores y Diputados** de Madrid en telegrama del 12 del corriente autoriza al Gobernador de esta provincia para que se reparen las iglesias y ermitas que han sufrido desperfectos á causa de la inundación.

El Gobernador sabemos que ha pedido una nota al Sr. Obispo, de las reclamaciones que se hayan hecho por los pueblos donde haya habido estos perjuicios.

Tan pronto como sea remitida aquella, la publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

**Timbre.**—No es esta la primera vez que nos ocupamos de los graves perjuicios que sufre el comercio de esta ciudad por la falta de documentos de giro, falta que no sabemos cómo pueda existir un solo día y que esperamos reparará el señor Jefe Económico, pues ayer mismo no se encontraban letras de 2.000 á 5000 rs. ni de 5.000 á 10000.

Diga nos ahora cualquiera qué hace el

comerciante que tiene necesidad de girar en un día dado, y apesar de andar toda una mañana no encuentra letra, ni puede realizar su operacion en perjuicio de sus intereses.

Esta falta se encuentra tambien en el papel sellado, y bueno es que se corrija al mismo tiempo, exigiendo la responsabilidad á aquellas personas que han debido cumplir con su cometido y que no lo han hecho sin saber porqué.

**Clausura.**—Se ha comunicado por el Sr. Gobernador civil de la provincia una orden á los dueños de establecimientos de bebidas y á los de café, para que desde las once de la noche los primeros y á las doce los segundos no consientan persona alguna dentro de sus respectivos establecimientos, bajo pena de multa por la primera vez y de pasar el tanto de culpa á los tribunales por la segunda.

**Permuta.**—Parece que está acordada la de los Sres. D. Antonio Mesas Navarro, canónigo nombrado para esta Santa Iglesia Catedral, por fallecimiento de D. Juan José Rubira, y D. Antonio Martínez Romera, que lo es de la de Ciudad-Real.

**Lo merece.**—Sabemos que nuestro paisano el distinguido caricaturista señor Luque Soria ha presentado á esta Diputacion provincial una solicitud pidiendo se le pensione para hacer sus estudios en el extranjero. Dicha corporacion parece que ha pasado á informe de una comision la referida solicitud y que hoy emitirá su dictámen, que creemos ha de ser favorable al solicitante que espera de su pais el premio de sus constantes desvelos.

Por otra parte la Diputacion dará una prueba mas de su amor á las bellas artes y al interés que le merecen los hombres que, léjos de su pais y sin recursos, como el Sr. Luque, ha sabido distinguirse por su génio, y que, con su proteccion, ha de ocupar mañana un elevado puesto.

**Portazgos.**—Segun leemos en un colega de Madrid, el Sr. Gobernador civil de Almería ha impetrado del Sr. Ministro de Fomento la suspension de los portazgos por un tiempo indeterminado, en vista del estado de ruina y miseria porque atraviesa esta desgraciada provincia.

Deseamos que la peticion del Sr. Soldevila halle acogida en el ministerio que desempeña el conde de Toreno.

Sin embargo, lo que se pide es de estricta justicia, pues el artículo 2.º del Real Decreto de 31 de Seliembre de 1877, preceptua que se establecerán los portazgos por el Ministerio de Fomento en todas las carreteras que se hallen terminadas ó próximas á su conclusion, estableciéndolos sobre la base de tramos ó secciones de 20 kilómetros próximamente. Esta disposicion apoya y robustece lo que hemos dicho estos dias y viene á constituir un argumento indestructible en contra de la legalidad con que haya podido establecerse el portazgo de la carretera de las Correderas á Almería.

**Plomos.**—El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 8 Noviembre 3 tarde.  
Linares 8 id., 8,45 noche.

El mercado mejor, habiendo pocos vendedores, á los siguientes precios:

Plomo inglés. . . . . L. 17-0-0  
Español sin plata. . . . . 16-12-5  
Idem id. con plata. . . . . 16-5-0  
Plata. . . . . P. 53 1/2

*James and Shakespeare.*

Diferencia con el último telegrama.

Baja el Español sin plata. . . . . 0-2-6  
Alza en la plata. . . . . P. 1/4

**Ateneo.**—Mañana Junes, á las siete de la noche se terminará la lectura del notable folleto de Mr. Girardin, combatiendo las doctrinas de Dumas sobre el Adulterio y el Divorcio. Concluida ésta, empezará, como ya dijimos, en uno de los dias de la misma semana, que oportunamente anunciamos, la discusion que acerca del mismo tema se proponen sostener algunos señores socios de este ilustrado centro de cultura.

**La semana política.**—En nuestro número inmediato publicaremos una estensa revista que con aquél titulo nos remitirá semanalmente nuestro corresponsal en la capital del Reino-Unido, así

como una vez al mes insertaremos otra *Revista*, eco de cuanto interesante ocurra en los salones europeos, y en la que se dará cuenta de las novedades artísticas y literarias.

**Teatro principal.**—Esta noche tendrá lugar en este coliseo la repelicion de las zarzuelas *Marina* y *El hombre es debil* á peticion de los dependientes del comercio, que por sus ocupaciones no pudieron asistir en la noche del pasado Junes. Los productos de dicha funcion se destinan al mismo objeto que la anterior.

**Correo.**—El dia 20 saldrá del puerto de Santander el vapor que ha de conducir la correspondencia pública y privada para Puerto-Rico y la Habana. Las personas que deseen escribir para dichas islas lo verificarán en todo el dia de hoy, puesto que dicha correspondencia saldrá de esta ciudad el Junes próximo en el correo de Madrid.

**Para la Habana.**—El vapor de guerra *Isabel la Católica* ha salido del puerto de Barcelona para el de Mahon, conduciendo al batallon cazadores de Segorbe en relevo del expedicionario de infanteria de Marina que se hallaba de guarnicion en la fortaleza de Isabel II de aquella ciudad y que dicho vapor llevará á la capital del Principado para trasladarse á el vapor-correo *España* que saldrá para la Habana del 18 al 20 del presente.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Dispepsia. Desórdenes de la digestion.—Pero mas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y del hígado; mientras que otras se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; del llevar ellas una vida irregular, ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo, y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles así en la mente como en el cuerpo. Estas admirables Pildoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son liberados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra el paciente recupera su salud normal, tornando á encontrarse la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Nerja, pailebot español Joven San Juan.  
Además dos laudes.

DESPACHADOS.

Para Rosa, pailebot español Joven San Juan.  
Para Barcelona, bergantin-goleta id. Isabelita.  
Para Orán, vapor id. Victoria.  
Además dos laudes

**Sociedad minera concesionaria de las pertenencias nombradas «NO SE,» situadas en Sierra de Gador, término de Presidio.**

Por acuerdo de esta Sociedad, se dá en arrendamiento la mina de este nombre, bajo las condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero D. Juan Diaz Arenas, calle Real núm. 1.º. Se admiten solicitudes hasta el 16 del mes actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que le soliciten.

Almería 2 de Noviembre de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de panaderia. La persona á quien convenga puede avisar á esta Redaccion.

ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

**PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**



## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del cerazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añe en año causase innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

### ¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS  
A 10 REALES SEMANALES,  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
[ESTA CASA VENDIO EN 1878]

## 356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

### ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MAQUINA

## 10 RS. SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,  
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

RETÓRICA Y POÉTICA

6

PRECEPTIVA LITERARIA

POR EL DOCTOR

## DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edición.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.  
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR:  
CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL, GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

### TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.

Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

### APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.

Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

## A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastrálica* del Dr. Delgado y obtendréis la curacion de vuestro mal.  
Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

### AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espandan por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales. NO EQUIVOCARSE.

Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

### PARA PASCUA.

Se vende un magnífico monte artificial de cuatro varas de ancho y otras de altura, representando el Nacimiento del Hijo de Dios. Tiene, entre otros objetos de vista sorprendente, fuentes con agua, molinos de arenas y mas de cien figuras finas de barro. Una bonita bahía de bastante extension, en cuya superficie flotan pequeños barquichuelos y vaporcitos que se mueven á impulso del artificial movimiento de las olas, forma la mas deliciosa perspectiva de esta alegoria.